

SEAPAL PV/DG/249/2022
Asunto: Invitación a CONCURSAR CSS

CONSORCIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2023, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "Elaboración de los estudios de evaluación socioeconómica de los Proyectos; I Ampliación y modernización de Planta Potabilizadora, II Rehabilitación de colector Centro-Norte, III Rehabilitación y mejoramiento de la Planta de tratamiento de Aguas Residual", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2023-08-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 14 (catorce) al 17 de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Se revisará, posterior a la entrega de las bases, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita al Sitio se realizará el 18 de Abril de 2023 día a las 10:00 diez horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La **Junta de Aclaraciones** se realizará el día **19 de Abril de 2023** a las **10:00 horas** como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** será **Martes 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés)** a las **10:00 diez horas**, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **91 (noventa y un días)** naturales, con fechas de inicio y término del **8 (ocho) de Mayo de 2023 (dos mil veintitrés)** al **6 (seis) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

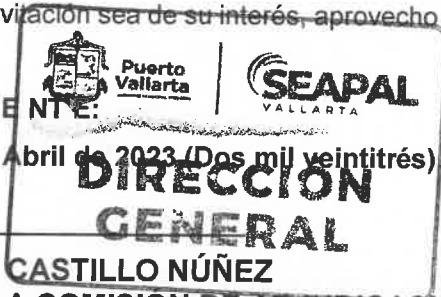
La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, 14 (catorce) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés)



DIRECCIÓN
GENERAL

L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE
OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

c.c.p. Ing. Alvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/beta

SEAPAL PV/DG/248/2022
Asunto: Invitación a CONCURSAR CSS

MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.

C.P. [REDACTED]
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al **Programa de obras de inversión del 2023, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones"**, se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada **"Elaboración de los estudios de evaluación socioeconómica de los Proyectos; I Ampliación y modernización de Planta Potabilizadora, II Rehabilitación de colector Centro-Norte, III Rehabilitación y mejoramiento de la Planta de tratamiento de Aguas Residual"**, por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO *"De los Procedimientos de Contratación"*, CAPITULO I *"Generalidades"*, Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V *"De las Excepciones a la Licitación Pública"*, Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el **Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2023-08-CSS**, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de **presentación de la aceptación comprendido del 14 (catorce) al 17 de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas** haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL** en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Se revisará, posterior a la entrega de las bases, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, **el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.**

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación.

La **Visita al Sitio** se realizará el **18 de Abril de 2023** día a las **10:00 diez horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

RECIBIDO
17/04/23
[Handwritten signature]

La **Junta de Aclaraciones** se realizará el día **19 de Abril de 2023** a las **10:00 horas** como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** será **Martes 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés)** a las **10:00 diez horas**, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **91 (noventa y un días)** naturales, con fechas de inicio y término del **8 (ocho) de Mayo de 2023 (dos mil veintitrés)** al **6 (seis) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, 14 (catorce) de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés).

**DIRECCIÓN
GENERAL**

L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ

**DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE
OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

c.c.p. Ing. Alvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/besa

INFRA P3 LATAM S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al **Programa de obras de inversión del 2023, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones".**, se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada **"Elaboración de los estudios de evaluación socioeconómica de los Proyectos; I Ampliación y modernización de Planta Potabilizadora, II Rehabilitación de colector Centro-Norte, III Rehabilitación y mejoramiento de la Planta de tratamiento de Aguas Residual"**, por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO *"De los Procedimientos de Contratación"*, CAPITULO I *"Generalidades"*, Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V *"De las Excepciones a la Licitación Pública"*, Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el **Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2023-08-CSS**, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de **presentación de la aceptación comprendido del 14 (catorce) al 17 de Abril de 2023 (Dos mil veintitrés) de las 9:00 a las 14:00 horas** haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL** en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Se revisará, posterior a la entrega de las bases, la documentación solicitada para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, **el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.**

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación.

La **Visita al Sitio** se realizará el **18 de Abril de 2023** día a las **10:00 diez horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La **Junta de Aclaraciones** se realizará el día **19 de Abril de 2023** a las **10:00 horas** como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** será **Martes 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés)** a las **10:00 diez horas**, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **91 (noventa y un días)** naturales, con fechas de inicio y término del **8 (ocho) de Mayo de 2023 (dos mil veintitrés)** al **6 (seis) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

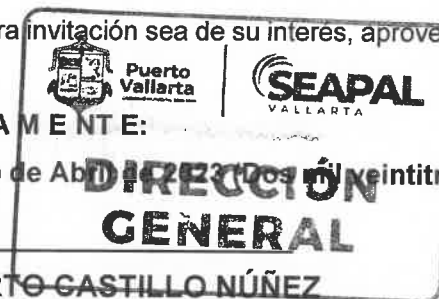
La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN:

Puerto Vallarta, Jalisco, 14 (catorce) de Abril de 2023 (dos mil veintitrés).



L.C.P. JORGE ALBERTO CASTILLO NÚÑEZ

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

c.c.p. Ing. Alvaro Roberto Luna. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
JACN/ARL/beca

*Recibido
14 Abril 23
Castaño*

Página 2 | 2

073